

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 050515652D298F

9 DE AGOSTO DE 2016 HORA: 13:19:04

R050515652 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A

WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE: MOVIL INC INTEGRADORES DE SOLUCIONES MOVILES SAS

N.I.T.: 900648071-1 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02357160 DEL 26 DE AGOSTO DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE ABRIL DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 103 NO. 69 B 42 1

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : pgutierrez@movilinc.co

DIRECCION COMERCIAL : CL 103 NO. 69 B 42 1

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : pgutierrez@movilinc.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 22 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

2013 BAJO EL NUMERO 01759446 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K4v659GWPaZ

29 DE JUNIO DE 2016 HORA: 07:41:24

R050135981 PAGINA: 2

COMERCIAL DENOMINADA MOVIL INC INTEGRADORES DE SOLUCIONES MOVILES SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: COMO OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA TENDRÁ EL EJERCICIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES, ACTOS DE COMERCIO Y SERVICIOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS QUE INVOLUCRAN LA CAPTURA, AUTOMATIZADA DE DATOS USANDO ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS, TAMBIÉN ALMACENAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, COMO DIGITALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS QUE EXISTEN Y EXISTIRÁN PARA ELLO. 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA EN LAS ÁREAS DE SISTEMAS, ELECTRÓNICA, COMUNICACIONES, SERVICIOS QUE COMPRENDEN ANÁLISIS, FABRICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONSULTORÍA, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, GERENCIA DE PROYECTOS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TODO LO RELACIONADO CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE INVOLUCRAN CAPTURA AUTOMÁTICA DE DATOS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DIRECTA O POR INTERPUESTA PERSONAL DE ESTAS ACTIVIDADES CON PERSONAS NATURALES O EMPRESAS UNIPERSONALES. 3. LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y EN TAL VIRTUD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE CORRETAJE, COMISIÓN, MANDATO, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, O CONCESIÓN, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA DESARROLLAR EL OBJETO PRINCIPAL. 4. COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ENSAMBLAR Y FABRICAR TODO TIPO DE EQUIPOS DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS Y ELECTRÓNICOS, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS AL IGUAL QUE OFRECER SU RESPECTIVO MANTENIMIENTO. TAMBIÉN SE PODRÁ ELABORAR DISEÑOS, PROGRAMAS, INSTALACIONES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS CON DICHOS EQUIPOS Y BRINDAR LA ASESORÍA QUE SE REQUIERA EN TODOS ESTOS ASPECTOS. 5. PODRÁ ELABORAR, DISEÑAR IMPRIMIR Y

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

PROCESAR TODA CLASE DE ETIQUETAS, TARJETAS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CON CÓDIGOS DE BARRAS, ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA MARCACIÓN DE CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K4v659GWPaZ

29 DE JUNIO DE 2016 HORA: 07:41:24

R050135981 PAGINA: 3

USUARIOS MEDIANTE TECNOLOGÍAS QUE INCORPOREN CÓDIGOS DE BARRAS, BANDA MAGNÉTICA, CHIP ELECTRÓNICO, RFID, BIOMETRÍA, RECONOCIMIENTO DE IRIS Y DEMÁS TECNOLOGÍAS REQUERIDAS EN ESTE TIPO DE APLICACIONES, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS RECURSOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LAS SOLUCIONES DE IMPRESIÓN CON CÓDIGOS DE BARRAS E IMPRESIÓN DE SOLUCIONES QUE REQUIERAN PAPEL DE SEGURIDAD PRINCIPALMENTE TODO PROCESO QUE REQUIERA FACTURACIÓN EN SITIO, Y OTROS PROCESOS SIMILARES. 6. CONSULTORÍA, APROVISIONAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN Y SOPORTE DE REDES Y/O SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. 7.LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LAS EMPRESAS Y/O NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL EN DESARROLLO DEL OBJETO PROPUESTO, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES, CIVILES, LABORALES, TOMAR Y DAR DINERO EN PRÉSTAMO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO, CORPORACIONES, BANCOS, EMITIR, RECIBIR, ACEPTAR TÍTULOS VALORES, ADQUIRIR POR CUENTA PROPIA O AJENA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE REQUIERE EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; TRANSFORMAR, AGENCIAR, COMPRAR, VENDER, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO; PERMUTAR, RECIBIR Y DAR EN CONSIGNACIÓN, MERCANCÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS; HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, FUSIONARSE CON ELLAS, ADQUIRIR Y VENDER ACCIONES Y EN FIN EJERCITAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA CUMPLIR EL OBJETO PROPUESTO. ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD RECAUDAR SUS PRODUCTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN DE ELLOS. COMPRAR, TOMAR EN ARRENDAMIENTO, EDIFICAR, VENDER TODO TIPO DE INMUEBLES O MUEBLES PARA INVERTIR EN ELLOS LOS FONDOS DE RESERVA DE LA SOCIEDAD. LA COMPRAVENTA DE TERRENOS URBANOS Y RURALES. LA IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA Y BIENES DE CAPITAL. PROHIBICIONES: $_{
m LE}$ OUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO A LA SOCIEDAD: CONSTITUIRSE EN GARANTE DE LAS OBLIGACIONES DE TERCEROS, SALVO, QUE REPORTE ALGÚN BENEFICIO, DECISIÓN QUE TOMARÁ LA JUNTA DE SOCIOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K4v659GWPaZ

29 DE JUNIO DE 2016 HORA: 07:41:24

R050135981 PAGINA: 4

ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$4,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00 VALOR NOMINAL : \$4,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$4,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00 VALOR NOMINAL : \$4,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$4,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00 VALOR NOMINAL : \$4,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 22 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01759446 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

GUTIERREZ CARDONA PATRICIA

C.C. 000000051767719

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K4v659GWPaZ

29 DE JUNIO DE 2016 HORA: 07:41:24

R050135981 PAGINA: 5

REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O OUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD OUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EN CASO DE AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, OUEDA A CARGO CON LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES DESCRITAS EN ESTE ARTÍCULO, EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE NOMBRADO POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

Cámara de Comercio de Bogotá

DE 2009.

SEDE VIRTUAL

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 28 DE MAYO DE 2016

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K4v659GWPaZ

29 DE JUNIO DE 2016 HORA: 07:41:24

R050135981 PAGINA: 6

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Londons Frent 1.